

Cosechadoras

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) – Rev. 4

SECCIÓN C: Industrias manufactureras

División 28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

Grupo 282: Fabricación de maquinaria de uso especial

Clase:

282.1 – Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal

Ya que esta clase comprende las siguientes actividades:

- fabricación de máquinas para la recolección y trilla: cosechadoras, trilladoras, cribadoras, etcétera

Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Sección XVI: Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

Capítulo 84: Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos

Partidas/sub-partidas:

84.33 – Máquinas, aparatos y artefactos para cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.

84.33.5 – Las demás máquinas y aparatos para cosechar; máquinas y aparatos para trillar

84.33.51 – Cosechadoras-trilladoras

84.33.52 – Las demás máquinas y aparatos para trillar

84.33.9 – Partes

84.33.90.90 – Las demás

Sub-partidas no consideradas:

84.33.53 – Máquinas de cosechar raíces o tubérculos

84.33.59 – Las demás

84.33.90.10 – De cortadoras de césped

=====

Standard International Trade Classification (SITC) – Rev. 4

SECCIÓN 7: Equipo de transporte y maquinaria

División 72: Maquinarias especiales para determinadas industrias

Grupo 721: Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas

Sub-grupo:

721.2 – Maquinaria para cosechar o trillar (incluyendo para paja o forraje); cortadoras de césped; máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas o granos o de clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas (excepto las de la partida fresado 727.11); sus partes, n.e.s.

721.22 – Cosechadoras-trilladoras

721.23 – Otras máquinas para cosechar y trillar; otras cortadoras de césped (excepto las cortadoras del rubro 721.21)

721.29 – Partes de las máquinas de las partidas 721.21 a 721.26

=====